

coste de la presa de Valdeobispo, toma y la parte del canal común al riego y energía, compuertas de aliviadero y órganos de maniobra de uso común y expropiaciones.

Estudiada esta oferta e introducidas en la misma algunas modificaciones favorables a la Administración, se han fijado, por Orden del Ministerio de Obras Públicas de ocho de julio de mil novecientos sesenta y uno, las bases en que puede otorgarse la concesión de aprovechamiento hidroeléctrico de pie de presa del embalse de Gabriel y Galán.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adjudicar directamente a «Hidroeléctrica Española, S. A.», e «Hidroeléctrica del Tajo, S. A.», la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico de pie de presa de Gabriel y Galán, incorporándolo al sistema de aprovechamientos del río Alagón, que fué otorgado a dichas Sociedades por Orden ministerial aprobada en Consejo de Ministros de veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

Las bases con sujeción a las cuales se otorgará la concesión de dicho salto de pie de presa de Gabriel y Galán serán acordadas en la Orden ministerial de ocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1655/1961, de 6 de septiembre, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas el abono al concesionario de los «Aprovechamientos hidroeléctricos en el tramo de origen del canal principal de la zona regable del pantano de Barrios de Luna (León)».*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y uno se otorgó a «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», la concesión, previo concurso, de los «Aprovechamientos hidroeléctricos en el tramo de origen del canal principal de la zona regable del pantano de Barrios de Luna (León)», aprobándose los proyectos presentados con presupuesto de ejecución por contrata de ciento noventa y seis millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesetas treinta y cuatro céntimos para el de los canales, a cuya realización contribuirá el Estado con el setenta y cinco por ciento de su importe, o sean, ciento cuarenta y siete millones ciento treinta y nueve mil doscientas cuarenta y nueve pesetas, de acuerdo con las condiciones que rigieron en el citado concurso.

Se ha incoado el oportuno expediente a fin de habilitar los créditos necesarios para contribuir a la realización de las obras, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para que, por medio de certificaciones expedidas por la Confederación Hidrográfica del Duero, se abone al concesionario de los «Aprovechamientos hidroeléctricos en el tramo de origen del canal principal de la zona regable del pantano de Barrios de Luna (León)», hasta un importe de ciento cuarenta y siete millones ciento treinta y nueve mil doscientas cuarenta y nueve pesetas, a que asciende la aportación del Estado para las obras de los tramos del canal comprendidos entre los diferentes saltos que se establezcan desde la presa de derivación en Selgas hasta el origen del canal del Páramo de acuerdo con las condiciones de la concesión otorgada en veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y uno y cuyo abono se efectuará en cinco anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1656/1961, de 6 de septiembre, por el que se declara de urgencia la ocupación de terrenos afectados por las «Obras de variante en la carretera nacional 6, de Madrid a La Coruña, con túnel para cruce del Alto de los Leones de Castilla, vertiente norte de la provincia de Segovia».*

La necesidad de acelerar la ejecución de las obras en la variante en la carretera nacional seis, de Madrid a La Coruña, con túnel para cruce del Alto de los Leones de Castilla, y lo perentorio de los plazos que, en consecuencia, han sido señalados para la terminación de las indicadas obras, aconseja recurrir al procedimiento de urgencia que prevé la vigente legislación sobre expropiación forzosa a fin de disponer de los terrenos necesarios para aquéllas.

En consecuencia visto el expediente informativo tramitado al efecto; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se declara de urgencia a efectos de la aplicación del procedimiento regulado en el artículo cincuenta y dos de la Ley de Expropiación Forzosa de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y cincuenta y seis y siguiente del Reglamento para su aplicación, la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de «Obras de variante en la carretera nacional seis, de Madrid a La Coruña, con túnel para cruce del Alto de los Leones de Castilla, vertiente norte de la provincia de Segovia».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 1657/1961, de 6 de septiembre, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para contratar mediante subasta las obras de carreteras que figuran en la relación adjunta (decimosexto expediente de conservación).*

Examinado el decimosexto expediente de subastas de conservación de carreteras, incoado por el Ministerio de Obras Públicas para concertar la ejecución de cuarenta y siete obras correspondientes a diversas provincias; de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado; a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para contratar mediante subasta las obras que figuran en la relación adjunta.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de sesenta y ocho millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con doce céntimos, a que asciende el presupuesto total de las referidas obras, imputable al crédito consignado en la Sección diecisiete, aplicación trescientos treinta y dos mil trescientos veintitrés, del vigente Presupuesto de Gastos generales del Estado, distribuido en las siguientes anualidades: año mil novecientos sesenta y uno, dieciocho millones novecientas sesenta y cinco mil pesetas; año mil novecientos sesenta y dos, cuarenta y nueve millones ciento noventa y un mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con doce céntimos.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para realizar nuevas subastas de obras con cargo a las bajas que se obtengan.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ

Relación de obras cuyos proyectos se aprueban técnicamente, así como sus presupuestos de contrata, que se subastarán en el presente año con cargo a la Sección 17, concepto 332.323, apartado A, del Presupuesto para 1961, y los créditos que se concedan para 1962.

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución			Anualidades	
				D.	M.	A.	1961 Pesetas	1962 Pesetas
1	Albacete	C. L. de Ayora a Albacete.—Reparación con recargo de piedra y doble riego asfáltico entre los puntos kilométricos 42.500 a 50.500 (travesía de Casas de Juan Núñez), y C. N. 322, de Córdoba a Valencia (Albacete a Jaén).—Reparación con riego asfáltico semiprofundo en los mordientes y superficial en todo su ancho de siete metros, de los puntos kilométricos 5.000 al 12.000 (dos proyectos)	2.121.525,57	31	10	1962	620.000,00	1.501.525,57
2	Albacete	C. N. 430, de Badajoz a Valencia por Almansa.—Reparación con bacheo y riego asfáltico general entre los puntos kilométricos 286.500 y 294.750, y C. N. 430, de Badajoz a Valencia.—Reparación con bacheo y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 314.276 a 320.608 (variante de Almansa) (dos proyectos)	1.761.220,02	31	10	1962	500.000,00	1.261.220,02
3	Baleares	Camino de enlace entre los aeropuertos de Son Bonet a Son San Juan.—Reparación del firme con riego asfáltico.—C. L. 71-17, de Luchmayor a Porto Colom.—Reparación del firme con macadán ordinario, kilómetros 12.700 al 24.300 (dos proyectos)	1.103.862,05	31	10	1962	300.000,00	803.862,05
4	Barcelona	C. C. de Mollet a Moyá.—Reparación del firme con inversión de piedra machacada, drenajes y riegos bituminosos, kilómetros 36.750 al 37.245	700.082,56	31	7	1962	180.000,00	520.082,56
5	Cáceres	C. C. 523 de Cáceres a Portugal por Alcántara (Malpartida de Cáceres a Portugal por Alcántara).—Reparación de explanación y firme y doble riego con betún fluidificado y asfáltico entre los puntos kilométricos 41.000 al 44.000	633.245,09	31	7	1962	160.000,00	473.245,09
6	Cáceres	C. C. 501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias.—Ensanche y reparación del pontón sobre la Garganta Cepeda, en el kilómetro 50, y del puente sobre la Garganta de Pedro Chate, en el kilómetro 40	600.236,46	31	7	1962	150.000,00	450.236,46
7	Castellón	C. C. de Viver al puerto de Purriana (sección de Onda a Caudiel).—Reparación del firme con recargo de piedra machacada, bacheos y riegos con emulsión asfáltica, kilómetros 0 al 5	634.929,07	31	7	1962	160.000,00	474.929,07
8	Ciudad Real	C. N. 430, de Badajoz a Valencia por Almansa.—Reparación con macadán y riego superficial en dos capas con alquitrán y betún, puntos kilométricos 197.500 al 202	876.795,01	31	10	1962	230.000,00	646.795,01
9	Ciudad Real	C. C. 411, de Almadén a Posadas.—Reparación del firme de los kilómetros 0,650 al 10,000 y riego superficial en doble capa, kilómetros 0,650 al 5,000	1.135.629,13	31	10	1962	310.000,00	825.629,13
10	Córdoba	C. L. de Bujalance a Villa del Río.—Recargo del firme con doble riego bituminoso, kilómetros 11.000 al 14.300	795.697,65	31	7	1962	210.000,00	585.697,65
11	Coruña, La	C. C. 550, de Padrón a Noya.—Reconstrucción de muros de ribera en los kilómetros 61 al 64.—C. C. de Finisterre a Tuy por la costa, sección de Muros a Noya.—Acopio, empleo y primer riego entre los puntos kilométricos 28.200 al 34.450.—C. C. 550, de Finisterre a Tuy por la costa, sección de Muros a Corcubión.—Acopio, escarificado, nueva consolidación y riego de imprimación y primera capa entre los puntos kilométricos 0,618 y 9,600 (tres proyectos)	4.518.747,14	31	12	1962	1.320.000,00	3.198.747,14
12	Coruña, La	C. C. 547, de Lugo a Santiago, kilómetros 583 al 593.—C. C. 540, de Golada a Betanzos, kilómetros 32 al 37.—Recargo del firme y riego asfáltico (dos proyectos)	4.058.621,40	31	12	1962	1.185.000,00	2.873.621,40
13	Coruña, La	C. C. 552, de La Coruña a Finisterre.—Recargo del firme y riego superficial entre los puntos kilométricos 75,000 y 82,000	1.559.600,00	31	10	1962	435.000,00	1.124.600,00
14	Coruña, La	C. L. de Cabañas a Mugaros, ramal a Ares.—Reparación y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 6,420 al 8,897	698.179,60	31	10	1962	180.000,00	518.179,60
15	Granada	C. C. 333, de Tablate a Albuñol, puntos kilométricos 54,0 al 57,3 (Cantor a Fuente San).—C. C. 332, de Orgiva a Almería por Ugijar, puntos kilométricos 31,1 al 34,250 (Cayón a Cádiz).—Reparación general con subriego asfáltico (dos proyectos)	1.113.675,52	31	10	1962	300.000,00	813.675,52
16	Guadalajara	C. L. de Mazarete a Cifuentes (sección de Cifuentes a Saelices).—Reparación del firme con macadán ordinario en los kilómetros 0,000 al 13,000	899.750,80	31	10	1962	240.000,00	659.750,80
17	Guadalajara	C. N. de Albacete a Guadalajara por Cuenca, kilómetros 83,5 al 92,000, 126 al 130 y 132,440 al 140,000.—C. L. de Brihuega a la C. C. 204, kilómetros 4,750 al 10,000.—Reparación del firme con macadán y riego asfáltico (dos proyectos)	1.769.626,21	31	10	1962	500.000,00	1.269.626,21

18	Guadalajara	C. N. de Guadalajara a Alcañiz.—Reparación del firme con riego de emulsión asfáltica en los puntos kilométricos 152.000 al 155.305, 159.000 al 162 y 170.000 al 176.395.—Carretera comarcal de Tarancón a Calatayud por Priego (sección de Cillas a Albama).—Reparación del firme con macadam y riego asfáltico entre los kilómetros 8.000 al 10.000 y 15 al 20.500 (dos proyectos)	1.660.046,13	31	10	1962	470.000,00	1.190.046,13
19	Huelva	C. N. 435, de Badajoz y Zafra a Huelva, sección de San Juan del Puerto a Cáceres.—Reparación de tramos aislados del firme entre los kilómetros 45.300 y 59.000	800.000,00	31	7	1962	200.000,00	600.000,00
20	Huesca	C. C. 136, de Huesca a Francia por Sallent, kilómetros 42.100 al 46.827 y 59.960 al 66.200.—C. C. 134, sección de Jaca a El Grado, kilómetros 14.000 al 17.360, y C. L. de Biescas a Panticosa, kilómetros 13.490 al 24.000, y ramal a Panticosa y de El Pueyo a Francia, del kilómetro 0.000 a 0.950.—Riego superficial del firme	1.710.206,61	31	10	1962	480.000,00	1.230.206,61
21	Huesca	C. N. 330, de Zaragoza a Francia.—Riego superficial del firme, kilómetros 166.000 al 176.090.	727.228,39	31	7	1962	185.000,00	542.228,39
22	Jaén	C. C. 3.210, de Linares a Orcera, kilómetros 62.500 al 67.000.—C. L. de Ubeda a Villamanrique, kilómetros 12.500 al 18.000.—Reparación del firme con riego bituminoso (dos proyectos)	1.373.284,81	31	10	1962	380.000,00	993.284,81
23	Jaén	C. L. 2, de Arjona a Marmolejo.—Reparación del firme con recargo de piedra y doble riego con betún fluidificado, puntos kilométricos 11.605 al 14.315 y 14.815 al 17.886	715.496,04	31	7	1962	180.000,00	535.496,04
24	León	C. L. de Astorga a Santa Colomba por Val de San Lorenzo, kilómetros 2 al 7.—Reparación con macadam	640.288,95	31	7	1962	160.000,00	480.288,95
25	Madrid	C. C. de Ajalvir a la de Guadalajara a Torrelaguna por Talamanca, kilómetros 0.000 al 3.000.—Reparación del firme con macadam ordinario y riego superficial asfáltico	535.371,00	31	7	1962	130.000,00	405.371,00
26	Madrid	C. L. de Madrid a Fuenlabrada, kilómetros 12.650 al 19.050.—Reparación de explanación y firme y riego superficial asfáltico	2.224.467,22	31	10	1962	635.000,00	1.589.467,22
27	Orense	C. N. 525, de Zamora a Santiago (tramo Villacastín-Vigo, kilómetros 425.479 al 427.319).—Reparación y ensanche del firme con riego de imprimación de emulsión y capa de sellado	1.248.935,60	31	10	1962	345.000,00	903.935,60
28	Oviedo	C. L. de Venta del Pobre a Lastres.—Reparación del firme con macadam ordinario, puntos kilométricos 0.000 al 7.000	710.493,00	31	7	1962	185.000,00	525.493,00
29	Oviedo	C. L. de Trubia a la Magdalena a Belmonte.—Reparación del firme con macadam ordinario, puntos kilométricos 12.000 al 24.000	1.499.636,80	31	10	1962	420.000,00	1.079.636,80
30	Oviedo	C. C. 631, de Ponferrada a La Espina.—Reparación del firme con macadam ordinario, puntos kilométricos 47.000 al 60.500	2.243.824,80	31	10	1962	640.000,00	1.603.824,80
31	Oviedo	C. N. 632, de Ribadesella a Luarca, sección de Ribadesella a Canero, puntos kilométricos 97.500 al 110.500.—Regularización del firme y riego asfáltico.—C. L. de Piedras Planas a Carcedo, puntos kilométricos 0 al 5.—Reparación del firme con macadam ordinario y doble riego asfáltico (dos proyectos)	4.476.997,15	31	12	1962	1.310.000,00	3.166.997,15
32	Oviedo	C. C. 632, de San Esteban de Pravia a Grado, sección de Grullas a Pravia, puntos kilométricos 0.000 al 11.156.—Reparación del firme con macadam ordinario	1.548.762,50	31	10	1962	430.000,00	1.118.762,50
33	Pontevedra	C. C. 550, de Bueu a Cangas por Aldan.—Sustitución de macadam por riego semiprofundo de emulsión asfáltica, kilómetros 5 al 9 y 9 al 15 (dos proyectos)	2.988.562,50	31	12	1962	855.000,00	2.133.562,50
34	Pontevedra	C. C. 550, de Cangas a Vilaboa.—Reparación del firme con recargo de la base y riego superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 11.270 y 16.603 y 0.267 y 6.267 (dos proyectos)	3.275.119,95	31	12	1962	950.000,00	2.325.119,95
35	Pontevedra	C. C. 541, de Santiago a La Estrada.—Reparación del firme con recargo de piedra y riego superficial asfáltico, kilómetros 12 al 17	940.125,00	31	10	1962	250.000,00	690.125,00
36	Pontevedra	C. N. 120, de Villacastín a Vigo.—Reparación del firme con riego superficial asfáltico y arreglo de arcenes y cunetas entre los puntos kilométricos 598.000 y 655.000.—C. C. 550, de Pontevedra a Camposancos (tramo Vigo-Bayona).—Reparación del firme, arcenes y cunetas entre los puntos kilométricos 40.800 y 43.460.—C. L. de Porriño a Gondomar. Reparación del firme con recargo de la base y riego superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 12.000 y 12.200 y 13.500 y 16.160.—C. L. de Guillarey a la Ramallosa.—Reparación del firme con recargo de la base y riego superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 13.590 y 16.460 (cuatro proyectos)	2.730.003,33	31	10	1962	790.000,00	1.940.003,33
37	Segovia	C. L. de Cuéllar a Peñafiel.—Reparación de explanación y firme y de riego superficial asfáltico de los kilómetros 0.700 al 5.680	691.821,60	31	7	1962	175.000,00	516.821,60
38	Sevilla	C. C. 339, de Carmona a San Pedro de Alcántara por Ronda.—Reparación de afirmado con recargo de piedra y riego asfáltico, arcenes y cunetas, kilómetros 53.000 al 56.750	999.999,75	31	10	1962	270.000,00	729.999,75
39	Tarragona	C. L. de Venta Nueva al Faro de Buda.—Reparación con macadam ordinario, kilómetros 4.000 al 11.000	729.005,58	31	7	1962	185.000,00	544.005,58

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución			Anualidades	
				D.	M.	A.	1961 — Pesetas	1962 — Pesetas
40	Teruel .....	C. N. 420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca (tramo de Teruel a Cortes).—Bacheo, segundo riego y capa de sellado, kilómetros 2.840 al 18.000.—C. L. de Teruel a Masegoso. Reparación del firme con macadam ordinario y primer riego y sellado, kilómetros 0.000 al 5.000 (dos proyectos) .....						
41	Teruel .....	C. L. de Cortes a Luco.—Reparación del firme con macadam ordinario, kilómetros 43.200 al 47.500 y 53.700 al 63.200 .....	2.096.816,71	31	10	1962	595.000,00	1.501.816,71
42	Zaragoza .....	C. C. 124, de Sadaba a Tafalla.—Reparación con macadam y riego asfáltico, puntos kilométricos 0.000 al 9.800 .....	912.921,75	31	10	1962	240.000,00	672.921,75
43	Zaragoza .....	C. L. de Zuera a Murillo.—Reparación del firme con macadam ordinario, puntos kilométricos 10.000 al 21.000 .....	1.375.164,92	31	10	1962	380.000,00	995.164,92
44	Zaragoza .....	C. L. de Tranquera a Jaraba.—Reparación con macadam y doble riego asfáltico, kilómetros 7 al 11 .....	742.900,00	31	7	1962	195.000,00	547.900,00
45	Zaragoza .....	C. C. 230, de Caspe a Sariñena, sección de Caspe a Selgua.—Riego asfáltico sobre macadam previo bacheo, kilómetros 6 al 15 .....	762.622,50	31	7	1962	200.000,00	562.622,50
46	Zaragoza .....	C. L. de Madrid a Francia a la de Borja a Rueda, puntos kilométricos 16 al 20.—C. L. de Alagón a la de Borja a Rueda, puntos kilométricos 14.000 al 19.300, y C. L. de Borja a Rueda, puntos kilométricos 32.200 al 33.000.—Reparación del firme con macadam y riego bituminoso (dos proyectos) .....	768.026,19	31	7	1962	200.000,00	568.026,19
47	Las Palmas .....	C. L. de Tahiche a Arrieta.—Reparación con riego profundo de betún asfáltico desde el kilómetro 13.000 al 17.000 .....	1.220.477,52	31	10	1962	330.000,00	890.477,52
		Totales .....	836.754,54	31	10	1962	220.000,00	616.754,54
			68.166.784,12				18.975.000,00	49.191.784,12

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Jefe del Negociado, Juan Fisada.